

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-31848-20251201104908.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.pdf	24720833_20251201_104910.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA TC FESTEJOS G. FERIA EL SANTO.pdf	24723742_20251201_104910.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	24723783_20251201_104910.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO TC FESTEJOS G.FERIA EL SANTO.pdf	24723790_20251201_104910.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/31848

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 01-12-2025 10:49:10)

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CREDITO DE PARTIDAS DE FESTEJOS PARA GASTOS FERIA EL SANTO

Resguardo del documento: PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.pdf

SHA256: EC1241DB32614FFBE2BE58CC47AC4971B3B2453758F60790240D170633BAE34F

CSV: 910F34FDF546511715F Fecha de insercion : 28-11-2025 11:17:13

Resguardo del documento: PROVIDENCIA TC FESTEJOS G. FERIA EL SANTO.pdf

SHA256: 0DE7D298F425EB63E6E458ABB86C89F32E4FAB38FF1F40372877BE098C640966

CSV: 1CF59A6626B58A712754 Fecha de insercion : 28-11-2025 13:05:36

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: 4D7B234034AD6CEEC65E10CC5B3F4DB0236FE84B85DF30C522B65EF74E0DA7D7

CSV: C47ECDBD548D5E5AE47A Fecha de insercion : 28-11-2025 14:35:57

Resguardo del documento: DECRETO TC FESTEJOS G.FERIA EL SANTO.pdf

SHA256: EA0A04AB34EDE957D5D8820303B9A8027005AC5B4454D61133CD89F634767243

CSV: 15553C0E8C39CE0F29CA Fecha de insercion : 28-11-2025 14:36:22



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

N.º E. L. 01140425

Dependencia Administrativa:

FESTEJOS

Nº Expte: 2025/558

Ref.: MSC/dal

INTERVENCIÓN

Interior

Asunto:

**TRANSFERENCIA
DE CRÉDITO**

SOLICITUD DEL TTE. ALCALDE DEL ÁREA DE DEPORTES, FESTEJOS Y EDUCACIÓN SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Por la presente se solicitan que se realicen las acciones que a continuación se especifican:

- De la aplicación 83 338 22635 GASTOS CATA FLAMENCA transferir 2.014,03€ a la aplicación 83 338 22636 GASTOS FERIA EL SANTO, debido a las necesidades del servicio.
- De la aplicación 83 338 48103 PREMIOS FESTEJOS transferir 1.900,00€ a la aplicación 83 338 22636 GASTOS FERIA EL SANTO, debido a las necesidades del servicio.

Lo que comunico al objeto de que se realicen las acciones correspondientes.

Montilla, a 28 de NOVIEMBRE de 2025

El Teniente de Alcalde del Área de Deportes, Festejos y Educación

Firmado electrónicamente

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

910F 34FD FF54 6511 715F



(91)0F34FDFF546511715F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 28-11-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 88-2025 GEX 31848/2025
TRANSFERENCIA DE CREDITO DE PARTIDAS DE FESTEJOS PARA GASTOS FERIA EL SANTO

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

X	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

X	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

1CF5 9A66 26B5 8A71 2754



1CF59A6626B58A712754

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 28-11-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTTE 88-2025 GEX 31848/2025

TRANSFERENCIA DE CREDITO DE PARTIDAS DE FESTEJOS PARA GASTOS FERIA EL SANTO

INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el presente ejercicio, según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones de la misma área de gasto regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto, considerándose transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica. Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente

3-Informe de Intervención.

4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto, el Alcalde-Presidente de la Entidad, siendo efectiva cuando se apruebe mediante Decreto de Alcaldía.

por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990.

En cuanto a lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales se ha comprobado por esta Intervención que el presente expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto no afecta a la estabilidad pues supone dejar de ejecutar un gasto de los capítulos II y IV, pasando a ejecutarse gasto en el capítulo II, en ambos casos gastos no financieros.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

C47E CDBD 548D 5E5A E47A



C47ECDBD548D5E5AE47A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 28-11-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 88-2025
GEX 31848-2025

TRANSFERENCIA DE CREDITO DE PARTIDAS DE FESTEJOS PARA GASTOS FERIA EL SANTO

DECRETO ALCALDÍA

Visto el Expte arriba referenciado de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto del Presupuesto del Ayuntamiento,

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos de los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del R.D.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base de Ejecución 10ª,

Visto el informe de la Intervención municipal,

Siendo las aplicaciones que se proponen para financiar el expediente mediante baja de su crédito, reducibles sin que ello origine perturbación del servicio, he resuelto aprobar el expediente de transferencia de crédito, siendo el movimiento de las aplicaciones el que sigue:

BAJA	ALTA
83 338 22635 GASTOS CATA FLAMENCA.....2.014,03 €	83 338 22636 G. FERIA EL SANTO..... 3.914,03 €
83 338 48103 PREMIOS FESTEJOS 1.900,00 €	

Dese cuenta de este decreto a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Por el Secretario General;
Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

1555 3C0E 8C39 CE0F 29CA



(15)553C0E8C39CE0F29CA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 28-11-2025

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 01-12-2025